

FUTURO IMPERFECTO: DIFERENTES MIRADAS FRENTE A UN MISMO DESAFÍO

*Graciela Haydeé Antón **

Resumen: Frente al nuevo milenio y, ante el avance progresivo de una nueva sociedad marcada por la irrupción de las tecnologías de información y comunicación (TIC), tanto la teoría como la práctica archivística se ven afectadas; siendo necesario un replanteo del quehacer del profesional archivero.

Ante la pregunta obligada: ¿Qué clase de cambios se vislumbran frente al anuncio reiterado y siempre pospuesto de la llegada de la administración electrónica y de esta sociedad de la información? Podrían plantearse como categoría de análisis, las tareas profesionales que debe realizar un archivero y, en segunda instancia, los desafíos centrados en los fundamentos teóricos de la Archivología.

A pesar de las diferencias, en todos los análisis y pronósticos realizados en ocasión de la llegada del nuevo milenio y de la administración electrónica nos encontramos con un anhelo común: el del fortalecimiento de las competencias profesionales. Para argumentar ese mejor futuro profesional, cabe señalar el importante y significativo

* Profesora Adjunta cátedra Clasificación y Ordenación Documental. Escuela de Archivología. Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC.

papel que tendrá que desarrollar el archivero en el tratamiento de los documentos electrónicos; pues sus conocimientos tienen una mayor repercusión en la época de la información electrónica que en la de la información en papel.

Palabras clave: nuevas tecnologías – administración electrónica- labor archivística- formación profesional

Summary: Both archival theory as well as practice have been affected by the new millennium and the progressive development of a new society characterized by the emergence of information and communication technology. Therefore, it is necessary to rethink the professional archivist's work.

The must-ask question is: what kind of changes loom in the repeated and always delayed announcement of the arrival of e-government and an information society? Firstly, we could propose an analysis of the archivist's professional work. Secondly, we could deal with the challenges concerning the archival science's theoretical foundations.

Despite analysis and forecast differences regarding the arrival of the new millennium and e-government, there is a common longing to strengthen professional skills. This improvement in the archivist's professional future can be justified by the important role they will play in dealing with electronic documents. Such a relevant role lies in the fact that their knowledge has greater repercussion in the age of electronic information than in the age of paper information.

Key words: news technologies - e-Administration – archival work - training

Esta ponencia pretende aportar elementos de reflexión sobre el posicionamiento y el rol del profesional archivero, en el contexto de la llamada sociedad de la información y cómo la irrupción de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) integradas al mundo del trabajo y en el tratamiento, acceso y difusión de la información, afectan a la teoría y a la práctica archivística actual y su inserción en el ámbito de la formación profesional.

La cultura archivística no sólo se enfrenta a los problemas de su integración en las estructuras del patrimonio cultural y de la sociedad de la información, sino también a la dificultad (antiguamente y ahora en mayor medida) para definir el perfil del archivero y sus competencias profesionales.

Nos preguntamos: ¿qué clase de cambios se vislumbran ante el anuncio reiterado y siempre pospuesto de la llegada de la administración electrónica y de esta sociedad de la información? ¿Podemos pensar en un antes y un después de la Archivología, tras la aparición de los entornos electrónicos? ¿Hasta qué punto el quehacer archivístico y sus funciones se ven alterados? ¿Los profesionales archiveros hemos tomado conciencia de esta situación? ¿Estamos considerando el replantear los principios y métodos que constituyen la base y fundamento de nuestra formación?

Se podrían plantear dos premisas para el análisis:

a) las tareas profesionales que debe realizar un archivero y,

b) los desafíos centrados en los fundamentos teóricos de la Archivología.

a) Las tareas profesionales que debe realizar un archivero

Como archiveros y profesionales de los archivos, o mejor aún, como profesionales del recordkeeping, nos constituimos en custodios y garantes del acceso al patrimonio documental, cualquiera sea su soporte y formato.

Este mundo de nuevas oportunidades que supone la documentación electrónica ha traído también la aparición de nuevos especialistas en el ámbito de la información, relacionados con su almacenamiento, transmisión y tratamiento con tecnologías digitales. Con ellos, también han surgido nuevas situaciones de discrepancia, por invadir áreas y funciones tradicionalmente reservadas a los archiveros.

Ante esta realidad, así planteada, tenemos el derecho y el deber de presentarnos ante la sociedad como los únicos profesionales del denominado recordkeeping²,

Sin embargo, debemos ser autocríticos y reconocer que, en ocasiones, esta intromisión obedece a varias razones: la primera, por

² término que refiere a las políticas y procedimientos para gestionar los documentos desde su creación hasta su distribución final.

omisión de determinadas obligaciones que le corresponden a los archiveros, quienes dejan espacios que permiten sean ocupados por otros profesionales, En segundo término, la poca valoración y apego hacia nuestra profesión que nos sitúa en una posición, de escaso o reducido valor social. Por último, el desconocimiento que la sociedad tiene sobre la labor archivística, provoca que nuestra disciplina sea ignorada.

Ante esta realidad, debemos pensar en lograr una mayor presencia social y una mayor eficacia, para justificarnos ante nuestra propia conciencia y por si acaso nos demanden quienes deberían pedirnoslo; a los archiveros nos vendría muy bien abrir el armario de la imaginación, abrir cauces a la participación y ante todo tener una actitud de estar vivos.

Entre las profesiones que más transformaciones han sufrido en las tres últimas décadas sería, sin duda, la de archivero la que ocuparía una posición destacada. Esta transformación ha corrido en paralelo con la sociedad y la administración obligándonos a asumir retos que han cambiado de manera absoluta nuestro perfil profesional.

Las tecnologías de la Información han generado una sucesión de mutaciones en el mundo de la documentación y de la información que va más allá de los cambios meramente instrumentales y formales. Se ha producido un cambio en los sistemas de trabajo, una nueva dinámica en la gestión de la información, donde las tecnologías son consustanciales.

En definitiva las TIC definen a los archiveros como profesionales híbridos que establecen sus competencias entre la información y las

tecnologías, y el archivo pasa a ser tan solo un receptáculo de los sistemas de información electrónica que exige tener siempre las puertas abiertas y, no tan sólo un día al año.

La diversidad y complejidad de las acciones que deben desarrollar los archiveros a raíz de las transformaciones, nos lleva a replantearnos la profesión tal como la venimos practicando: una sola persona para dar respuesta a todo, es decir: un profesional capaz de organizar los archivos institucionales, un buen divulgador del acervo documental, un buen conocedor de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, un buen relacionista público, que sepa atender a los usuarios del archivo.

Esta nueva situación debiera aconsejarnos dejar de hablar de las funciones que viene desarrollando el archivero y hacerlo sobre las funciones que debe desarrollar un servicio de archivo. Esto nos conduce de manera natural a pensar en el posible camino de la especialización y el obligado trabajo interdisciplinario.

Un buen servicio de archivo implicaría contar con diferentes profesionales especializados que, bajo una única dirección desarrollen las funciones que demanden la administración y la ciudadanía.

Enfrentados a este escenario, nos cuestionamos: ¿las universidades están impartiendo una formación profesional ajustada a lo que la sociedad demanda? ¿La oferta de la universidad está en consonancia con las exigencias de la sociedad de la información? ¿Qué le depara a las nuevas generaciones de archiveros? ¿Realmente existe la

vocación de archivero? Sea cual sea la respuesta, la responsabilidad de esto será sólo nuestra, puesto que somos nosotros, los archiveros, los que en la mayoría de los casos diseñamos el contenido de estas enseñanzas y, por lo tanto, de nosotros depende que las promociones futuras estén lo suficientemente preparadas o sigan anquilosadas en conceptos del pasado.

Entre las principales aspiraciones de una universidad, afirma Gómez Restrepo, podemos señalar aquella que refiere a *“su quehacer más propio: la construcción de un universo de saberes, y más que eso un universo de posibilidades para aquellas generaciones que decididamente se lanzan a la transformación de una sociedad.”*³

Las nuevas tecnologías han replanteado las formas de construcción y difusión del conocimiento. *“Con el ejemplo del concepto de <archivo> que en nuestro país no superaba hace algunos años el imaginario del papel, se nos hace presente esta idea. Hoy en día tal término ha ascendido intrépidamente por toda la sociedad hasta el punto de instalarse en realidades e imaginarios más complejos. Los <archivos> de hoy- se dice- son viajeros, han adquirido ese don de la ubicuidad en una realidad elusiva y fáctica a la vez.”*

³ GÓMEZ RESTREPO, Carlos. (2011) Memorias de II Seminario Internacional “Archivos y ciudades digitales. Integrando la gestión documental”. Bogotá.

La formación archivística tiene que ver con cuatro momentos diferentes, autónomos y complementarios: de pregrado, grado, postgrado y continua o permanente.

Coincidimos con Martín-Pozuelo⁴, que en cada uno de los casos, el proceso de formación debe estar orientado considerando tres elementos:

- Definición de objetivos: especificando las características del profesional que pretendemos formar, según las funciones a desarrollar:
 - ¿A quién queremos formar?
 - ¿Para qué funciones?
 - ¿En qué contenidos y destrezas?
- Definición del modelo pedagógico.
 - ¿Qué estrategias de formación vamos a emplear?
- Modelo Administrativo para la formación.
 - ¿Dónde?
 - ¿Quién?

Obviamente, afirma la citada, la respuesta a cada pregunta será diferente según el grado de formación.

⁴ MARTÍN-POZUELO, M. Paz (2002) *Los entornos y documentos electrónicos. ¿Efecto Edison para la formación archivística?* V Jornadas de Archivos Electrónicos “El reto electrónico: nuevas necesidades, nuevos profesionales”. Priego de Córdoba.

Sin embargo, es importante señalar que los nuevos entornos tecnológicos nos obligan a plantearnos nuevos objetivos, nuevas habilidades, nuevos modelos pedagógicos y nuevas herramientas.

El desarrollo de las tecnologías de la información implica cambios radicales en el ejercicio profesional y en la formación archivística. En esta etapa de transición resulta complicado establecer claramente un perfil del archivero. A la hora de pensar en el futuro podemos aventurar la idea de que lo seguro, es el cambio.

Se debe prestar una mayor atención a aspectos que tradicionalmente se presentaban como poco interesantes para la formación y el ejercicio profesional: la recuperación, valoración y conservación de la información electrónica y, la elaboración de herramientas que faciliten a los usuarios el acceso a la información contenida en estos nuevos soportes.

Las TIC fuerzan a los archiveros a definirse como profesionales híbridos que establecen sus competencias entre la información y las tecnologías.

Profesionalmente ya no se trata de formar mano de obra para los archivos, el objetivo es formar archiveros para una sociedad dinámica donde lo seguro es el cambio; facilitando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades necesarios para el adecuado desempeño de las competencias profesionales.

Coincidimos con Boadas I Raset,⁵ quién afirma que: “*sin formación no habrá profesión, o en todo caso no habrá suficiente reconocimiento (ni posiblemente suficiente calidad) de la profesión.*”

b) Los desafíos centrados en los fundamentos teóricos de la Archivología

Para analizar las principales áreas de impacto de las TIC en la práctica archivística debiéramos establecer a qué tipo de archivística hacemos referencia.

Coincidimos con Alberch i Fugueras, cuando afirma que la archivología se caracteriza por su interdisciplinariedad, la asunción de los principios de la archivística integrada y la “*consolidación de unos principios y una metodología archivística plenamente desarrollada, con un notable bagaje doctrinal y una centenaria aplicación práctica.*”⁶

Pocos conceptos han generado en el ámbito de la administración tanta literatura como el referido a la gestión.

⁵ BOADAS I RASET, Joan. (2006) “Archivos: planificar, gestionar, actuar!” En: *El archivo, ¿un servicio público? Libro de Actas del Congreso de Archivos de Canarias*. La Oliva. Fuenteventura

⁶ ALBERCH I FUGUERAS, Ramón. (2002) “Impacto tecnológico y formación archivística”. En *V Jornadas de Archivos electrónicos. “El reto electrónico: nuevas necesidades nuevos profesionales.”* Córdoba. España.

Los principales cambios que podrían afectar a la gestión de documentos, se relacionan con el soporte de los documentos y las modificaciones de los métodos de trabajo. Estas modificaciones implican la transformación, tanto de las relaciones entre el proveedor y el usuario del servicio de archivo, como de los recursos de información que están en el corazón de la organización.

Para hacer frente al impacto de las TIC, se ha procedido a la búsqueda de respuestas que permitan dar solución a la gestión de los documentos electrónicos. Es así, que nos encontramos con aquellos que proponen la sustitución del tradicional ciclo de vida de los documentos por el de records continuum.

Este modelo se basa en la afirmación de que la gestión de documentos es un proceso continuo desde el momento de la creación.

Aunque el consenso profesional con respecto a éste y otros aspectos que hacen a la gestión de documentos electrónicos, es aún escaso, lo que sí parece claro es que debemos comenzar a plantearnos las cuestiones archivísticas al inicio del ciclo de vida de los documentos, tomando en cuenta que la gestión de los documentos de archivo debe ser considerada previo al diseño de políticas, sistemas y aplicaciones archivísticas.

El aumento en los volúmenes de información electrónica, la necesidad de acceder a ésta y preservarla para el futuro, ha puesto a los

archiveros como protagonistas y responsables de la gestión de la información en las instituciones.

Ante la presencia de las TIC nos planteamos si esta situación repercute en los fundamentos teóricos de la Archivología, en su entramado conceptual y metodológico.

¿Podemos pensar en un antes y un después de la Archivología?
¿Debemos revisar, innovar y volver a pensar los procesos archivísticos para satisfacer las necesidades actuales?

¿Se dará lugar a profundos análisis, cuestionamientos y debates conceptuales sobre la teoría tradicional y su vigencia en el entorno digital?

¿Nos replanteamos los principios y métodos que hasta ahora han fundamentado nuestra formación como archiveros?

Actualmente, la función archivística se ha enriquecido a causa de la introducción de las nuevas tecnologías de la información en el tratamiento documental y del establecimiento de sistemas de gestión integral de los documentos, impactando en el quehacer de la Archivología.

Coincidimos con José María Jardim⁷, en que los nuevos modos de producción de los documentos y del uso de la información que éstos contienen son una oportunidad de crecimiento, una nueva concepción de la Archivología y de la actuación del Archivero.

La cuestión fundamental es, si la teoría archivística realmente requiere de una amplia y verdadera revisión de sus principios y métodos ante la aparición de los registros electrónicos.

“Es un lugar común tanto en los textos de los investigadores de mayor rigor y prestigio como en las recomendaciones de las principales organizaciones archivísticas, la defensa de la validez de representar y organizar los archivos de documentos electrónicos de acuerdo con su modo de producción. Los principios de procedencia, integridad de los fondos y respeto a la estructura orgánica (...) son de aplicación, por su carácter universal, en este tipo de archivos.”⁸

La defensa de la validez de estos principios archivísticos, sostiene Alberch i Fugueras⁹, no implica asumir que se trate de principios inmutables; de lo que se trata, es de aceptar la necesidad de “*reflexionar sobre cómo aplicarlos en un contexto tecnológico más rico y complejo.*”

⁷ JARDIM, José María. (1990-1995) “A produção de conhecimento arquivístico: perspectivas internacionais e o caso brasileiro. En: *Ciência da informação*. Vol. 27. N° 3.

⁸ ESTEBAN NAVARRO, Miguel Ángel. (2001) “Los archivos de documentos electrónicos”. En: *El profesional de la información*. Vol. 10. N° 12.

⁹ ALBERCH I FUGUERAS, Ramón. Op. Cit.

Asimismo, Terry Cook, al referirse al tema, entiende que la reflexión debe estar centrada en el principio de procedencia, el respecto al orden original, los conceptos de documento y fondo, la descripción, evaluación y preservación entre otros. Esto es, al archivo en su totalidad y de manera integral, puesto que en un futuro puede transformarse en virtual. En definitiva, “...es necesario asegurar la procedencia de la información electrónica”.¹⁰

Un aspecto relevante a considerar, se refiere a la idea de que la evaluación de los documentos debe adaptarse a la irrupción de las nuevas tecnologías. Al respecto, Fugueras disiente con aquellos que procuran reformular los principios archivísticos de la valoración, no como respuesta a una mejora o planteamiento metodológico, sino como una derivación de la llegada de las TIC. En este sentido, coincidimos con Alberch i Fugueras en que es necesario recordar que “*evaluamos información, no soportes.*”¹¹

Por otra parte, Luciana Duranti¹² se pregunta si: ¿nueva tecnología significa nueva valoración? El impacto tecnológico nos obliga a un debate serio en este aspecto.

Podemos afirmar que nos encontramos en un proceso de replanteos metodológicos y estratégicos, los que deberán ser evaluados a

¹⁰ Ibidem

¹¹ Op. Cit.

¹² DURANTI, Luciana (2001) “The impact of digital technology on archival science.” En: *Archival Science*. N° 1.

medida que se reacomoden los principios teóricos con la realidad cotidiana de las praxis archivística.

Constatamos, pues, la existencia de determinadas prácticas archivísticas que deberán adecuarse a esta nueva realidad.

Para empezar, sostiene Duranti¹³, los requisitos metodológicos planteados por el entorno digital son muy radicales y exigen que los archiveros se involucren con los creadores de manera continua, elaborando políticas, estrategias y planes de acción que apoyen y faciliten la labor archivística.

Duranti asegura también, que existe una continuidad en la labor archivística y que la tecnología no puede ser determinante al momento de plantear soluciones a aspectos de relevancia referidos a la conservación permanente de los documentos electrónicos; sino más bien han de ser las necesidades de archivo quienes deben definir los problemas y, la teoría archivística será la responsable de determinar la exactitud y la adecuación de cada solución técnica.

Hoy más que nunca, la Archivología y sus principios, deberán apoyarse en disciplinas y sectores que serán clave para su futuro: el derecho y la informática como colaboradores interdisciplinarios para la gestión de los documentos electrónicos.

¹³ DURANTI, Luciana. (2011) "Continuidad y transformación en el papel del archivista: los hallazgos del proyecto Inter PARES". En: *II Seminario Internacional Archivos y ciudades digitales: integrando la gestión documental*. Bogotá.

Sin embargo, es bueno señalar que, si los archiveros tienen en cuenta la teoría archivística, verán que no hay diferencia entre los documentos en soporte papel y los electrónicos.

Ante esta apreciación, los principios teóricos solamente necesitan ser formulados, no redefinidos puesto que los grandes cambios por los nuevos soportes se dan en la práctica y no en la teoría archivística.

En la actualidad la tecnología de la información ha influido en el concepto de la Archivología como ciencia y en cierta forma ha tomado por sorpresa al profesional archivero, por lo que es necesario un cambio de actitud y tomar ventaja de los aspectos utilizables de las TIC como: rápida recuperación, transmisión y conservación a largo plazo de la información. Hay que tener en cuenta que estas nuevas tecnologías, no son sólo tecnologías, son síntomas de una profunda revolución que llevará a un replanteo de ideas y valores.

La teoría Archivística actual deberá ser más desarrollada, puesto que llevará a transformar a la profesión en un servicio inteligente para futuros usuarios desconocidos.

Metodológicamente, una estrategia posible en el tratamiento de los documentos electrónicos, estaría dada en la posibilidad de modificar el centro de atención desde el contenido del documento a su contexto, desde el documento mismo a la función de dicho documento y, desde la preservación y acceso hacia la intervención archivística en el proceso de concepción y creación.

En la práctica, afirman Peis y Fernández Molina¹⁴, para cumplir con esta estrategia es necesario construir modelos completos de gestión de documentos incorporando las necesidades funcionales de modelos de documentos electrónicos de archivo, en el diseño de nuevos procedimientos laborales con sistemas tecnológicos que los soporten.

Peter Horsman afirma que: *“si hay alguna cosa que la comunidad archivística tiene que agradecer a la emergencia de los documentos electrónicos, es su contribución positiva al desarrollo de la archivística.”*¹⁵

Asimismo, Martín-Pozuelo¹⁶ sostiene que sea cual sea la evolución de los acontecimientos hay por lo menos una verdad cierta e inalterable recogida el siglo pasado en el principio archivístico matricial, el de *Procedencia*.

Conclusión

Nuestra profesión ha sufrido más transformaciones en estas últimas dos décadas que en todos los siglos anteriores. Los profesionales responsables de los archivos, hemos debido hacer frente a estos cambios, desde el autodidactismo más axiomático.

Naturalmente, afirma Boadas I Raset, esta no es la mejor manera de dar respuesta a las permanentes alteraciones a las que se ve sometida una profesión y lo verdaderamente cierto es, que muchos han sido los actores e instituciones que han permitido paliar esta situación y han permitido dar respuestas adecuadas a las exigencias que se nos han planteado.

Aunque se trata de temas que requieren un análisis más profundo y una mayor discusión académica, los autores señalan, desde perspectivas diferentes sobre los beneficios y riesgos que implican las Tic en el desarrollo de nuestra sociedad y plantean la necesidad de implementar programas de gestión documental basados en los principios archivísticos rectores, como son el de procedencia y orden original.

Asimismo, se nos plantea la obligación de contar y trabajar codo a codo con equipos interdisciplinarios para lograr mejores resultados en la organización, conservación y servicio de los documentos electrónicos.

Sumado a lo expuesto, los archiveros debemos estar dispuestos a introducir cambios y novedades en nuestro trabajo en los archivos frente a los nuevos soportes.

¹⁴ PEIS, Eduardo y FERNÁNDEZ MOLINA, J. Carlos. (2001) *Modelos metadatos para la gestión de documentos electrónicos*. V Congreso ISKO. Alcalá Denares.

¹⁵ HORSMAN, Peter. (1999) “La necessitat de memoritzar-el dret d’oblidar. Avaluació de documents electrònics.” En: *Lligall. Revista Catalana d’arxivística*. N° 14.

¹⁶ MARTÍN-POZUELO, M. Paz. Op. Cit

Del mismo modo, estamos obligados a aceptar que otras disciplinas y otros profesionales hagan sus aportaciones positivas para el desarrollo de nuestra labor, siempre y cuando no se desdibujen los perfiles y valores que nos definen y que hoy, más que nunca debemos readaptar.

Boadas i Raset¹⁷ afirma que: *“sin capacidad de innovación las profesiones se paralizan, los profesionales no pueden dar respuesta a las necesidades que se plantean y el hueco que inevitablemente se produce pasa a ser cubierto rápidamente por aquellos que han sabido adaptarse mejor.”*

Todos somos consientes, no sólo del interés sino del compromiso que tenemos a la hora de trabajar activamente en el desarrollo, difusión y promoción de los objetivos de nuestra profesión.

Las TIC han modificado y continuarán modificando nuestras prácticas archivísticas, pero también se constituyen en el mejor instrumento para replantearnos nuestros métodos y estrategias. Al respecto, Elio Lodolini afirma: *“Del ayer al mañana, mientras cambia la tecnología, permanece sin embargo absoluta y universalmente válida la archivística como ciencia, con todos sus principios y afirmaciones teóricas.”*

También, en el contexto de modernización tecnológica en que nos vemos inmersos, Martín Pozuelo¹⁸ afirma que: (...) *“surge un nuevo concepto de aprendizaje: el de organización aprendiente (...) que no es otra cosa que la desaparición de la clásica ruptura entre el trabajo y el aprendizaje y la aparición de un nuevo concepto el de aprender como una modalidad de trabajo. Así pues, en tanto dure nuestra carrera profesional ha de durar nuestra formación.”*

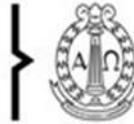
El proceso de cambio que supone la nueva filosofía tecnológica, supone también que, la educación universitaria cuente con la permanente actualización y ajuste en la formación que los nuevos tiempos imponen. Los programas de las materias archivísticas que se imparten en las universidades tendrán que ser sometidos a constante adaptación, para procurar una formación de calidad y con criterios de futuro.

Parafraseando a Gómez Restrepo creemos importante señalar que: las universidades debemos tomar la tradición en materia archivística y ponerla al servicio de los estudiantes, con la seguridad de que estos temas no nos harán más modernos, sino más conscientes de la labor que debemos asumir.

Para concluir, nada mejor que citar a Oscar Wilde, quién decía: *“Nada es tan peligroso como ser demasiado moderno. Queda uno expuesto a pasar de moda de repente.”*

¹⁷ BOADAS I RASET. Op. Cit.

¹⁸ MARTÍN-POZUELO, Ma. Paz. Op. Cit.



FFyH



ISSN 1852 - 6446
